



Barcelona 4 de Enero de 2024

IMPUESTO C02

Apreciado Socio :

A partir del 1 de Febrero , y durante todo el mes , podemos tramitarte la bonificación del Impuesto del C02 de tu MB, si tiene 30 años o más, desde su fabricación (ver ficha técnica del vehículo) .

El importe de la tramitación es de 60,-- euros por vehículo .

Si es de tu interés comunícate con nosotros via e-mail.

Atentamente .

La Junta Directiva

Documentación necesaria :

- Fotocopia Permiso Circulacion
- Fotocopia Ficha Tecnica
- 5 fotografías (en PDF separadas)
 - 1 frontal (que se vea matricula)
 - 1 trasera (con matricula)
 - 1 lateral ³/₄ (con matricula)
 - 1 del motor
 - 1 del tablier
- DNI titular del vehículo
- En caso de que el titular sea una sociedad :
- NIF de la sociedad y Escritura Poderes del Administrador y DNI Administrador.